



ORIENTACIONES DOCTRINALES

Texto oficial de doctrinas emitido por la Unión de Iglesias Evangélicas Bautistas de Chile.

I. LAS SAGRADAS ESCRITURAS

Creemos en la Biblia como el texto inspirado por Dios. Es el registro de Su Palabra encarnada en nuestra realidad cultural y lingüística. Texto mediante el cual Dios se revela a sí mismo a la humanidad (Heb 1:1).

Las Sagradas Escrituras son el registro, o el canon de la Revelación de Dios. La imposibilidad humana de conocer a Dios por nuestros propios esfuerzos es salvada a través de la auto-revelación de Dios (Ro 11:33-36; Ex 3:13-14; Job 37; Is 40:18-25), quien, por medio de los acontecimientos en pro de nuestra salvación, registrados en la Biblia, se nos da a conocer en sus propósitos y naturaleza, siendo Jesucristo la expresión máxima y plena de su revelación. A Dios por Cristo y en Cristo a Dios. (Heb 1:1-4)

La Biblia se constituye, de este modo, en el libro central de la iglesia y en la herramienta del Espíritu Santo para guiarnos en el conocimiento obediencial a Dios y sus propósitos redentores. Sus contenidos son la fuente normativa y exclusiva de las doctrinas, la ética de la fe y vida cristianas. (1ª Tim 3:16) Es en este sentido recomendable que en la predicación de las Sagradas Escrituras sepamos distinguir la revelación contenida en la Palabra de Dios, única e irreplicable, de toda inspiración personal en la aplicación del Texto Sagrado a la vida de hoy. Múltiples pueden ser los esfuerzos por contextualizar la Palabra de Dios, pero sólo ella es Palabra revelada de modo único y exclusivo (1ª Pedro 1:19-21).

II. DIOS

a. *Santísima Trinidad.*

Las Escrituras nos han dejado la tarea de dar cuenta comprensiva de la naturaleza del Dios revelado. De este modo, la forma más adecuada para comprender su naturaleza es afirmando la expresión Trinidad. Aunque este término no aparece en las Sagradas Escrituras, es el más apropiado para hacer justicia interpretativa a la realidad de la divinidad de Cristo, y de la divinidad del Espíritu Santo; Ambos comparten la misma identidad con el Padre sin por ello implicar un quiebre del monoteísmo judeocristiano, tal como atestiguan las Escrituras.

La profundización de esta doctrina se manifiesta y desarrolla en la vida de la iglesia, el discipulado de Cristo y la guía permanente del Espíritu en nuestra obediencia a la voluntad del Padre (Jn.10:4; 14:18-20; 16:12-15; 20:21-22; Mt.28:19; 2ª Cor.13:13).

b. *El Padre.*

Dios es el Creador a quien el universo entero, visible e invisible, debe su existencia por el solo ejercicio de Su voluntad y Su poder. En su inigualable amor manifestado en su acción redentora lo reconocemos Padre y lo adoramos como tal. Dios rige el universo y lo sustenta. Ha manifestado su plan eterno en la persona de Jesucristo en quien encontramos el camino de nuestra reconciliación con Dios y sus propósitos. (Juan 1:14-18; Sal 25:4-10; Is 6; 54:10)

Orientación bíblico-pastoral sobre la soberanía de Dios y el alcance del mal.

A partir de la doctrina de que Dios es el creador de todas las cosas, visibles e invisibles, la dinámica de aproximación a la realidad del mal es y debe ser siempre desde esta perspectiva. Es decir, el maligno y sus huestes, en toda su acción e influencia, están siempre delimitados, y nunca desbordan más allá de lo establecido por el Creador. Por lo tanto, su presencia e influencia no son comparables ni igualables con la naturaleza y con la gloria del Creador todopoderoso. Reducir la realidad del mundo y la cultura a una interpretación estrictamente satánica o bajo el control del mal, tiene como resultado desenmarcarse de este principio doctrinal fundamental en la concepción de la Divinidad tal como se nos revela en las Sagradas Escrituras (Lc. 10:17-19; Jn.10:27-28; 16:8-11; Heb.2:14-15; 1ª Jn. 5:18; Apoc.5:1-14).

c. *El Hijo.*

Jesús es la Palabra de Dios hecha carne (Jn1:1-12). Dios mismo encarnado. Por lo tanto uno en deidad con el Padre o de su misma naturaleza divina (Col. 1:16). Nacido de la virgen María por obra del Espíritu Santo, auténtico hombre entre los seres humanos que manifestó por el camino de la cruz las señales de su amor y la derrota del pecado (Fil 2:5-8; Col 2:15; Ef 1:20,21. Él es Profeta, proclamó el Reino de Dios; Él es Rey, reconocido el Mesías, y Él es Sacerdote, que por su sacrificio voluntario nos liberó del pecado e intercede por nosotros ante el Padre. Por su resurrección fue reconocido Señor de la Historia, de los seres humanos y del universo entero, cuyo Reino iniciado en su ministerio llegará a su plenitud con su regreso. (Hech 17:31; Fil 2:11; Ap 5, 12, 14; He 4:15; Ro 5:14-21; I Pe 2:21)

d. *El Espíritu Santo.*

Uno en deidad con el Padre y con el Hijo. Dios activo en la creación, en la expresión de la sabiduría de Israel, en la inspiración de los profetas y apóstoles, de quienes heredamos la Palabra de Dios. Dios activo y presente en la exaltación de Jesucristo como Señor. Nos conduce al Señorío de Cristo y nos mantiene en la obediencia y la santificación de nuestras vidas (1 Cor.12:13). Es Dios con nosotros, confirmando permanentemente que somos hijos de Dios, (Rom 5:5, 8:33). El eterno auxiliador en nuestras debilidades manteniendo viva en nosotros la esperanza cristiana. (Rom 8: 22-25)

Presente en el mundo. Convince al mundo de su rebeldía radical frente a Dios y dirige a los seres humanos a ser receptores de la obra redentora de Cristo. (Juan 16:8-11) Después de la resurrección de Cristo, el Espíritu desciende para formar la iglesia y dotarla de las capacidades esenciales para cumplir su misión y ser una testigo eficiente de Cristo. Todo creyente en el acto de conversión a Jesucristo recibe al Espíritu Santo y se constituye, junto con la iglesia, en su templo (Ef.1:13-14; 2:22, 1 Cor. 6:19). Somos llamados a vivir por Él, dejarnos conducir y consolar por Él y Él es quien produce su fruto en nosotros en una vida de acuerdo a la voluntad de Dios, (Gal 5:22-23) Espíritu y Palabra son inseparables. La Palabra de Dios es la herramienta del Espíritu Santo para guiarnos, enseñarnos, iluminar nuestro camino de fidelidad a Cristo y consolarnos con la esperanza cristiana. 1 Cor.12:3; Ef. 6: 17, Heb 4:12)

III. EL SER HUMANO

- a. Según Las Escrituras, el ser humano es la obra suprema de los actos creadores de Dios. Fue hecho “del polvo de la tierra”; pero como una persona capaz de relacionarse con el Altísimo, puesto que él lo creó a su imagen y semejanza (Gn 1:26 a, 27 a, 2: 7 a; Sal 8:3-5)¹. Fue hecho semejante a otros seres animados, pero Dios lo dotó de un “hálito de vida” especial que lo convirtió en un ser personal viviente único -un alma viviente- único. (Gn. 1:20- 24; 2:7).
- b. El ser humano fue creado para ser el mayordomo, el rey de la creación; responsable ante su Creador, quien es el Dueño del universo y juez de su conducta. El ser humano ejerce su mayordomía con diversidad de género (hombre y mujer), pero con igualdad en su calidad de seres humanos (Gn 1:26 – 30; Sal 8: 7 – 8).¹
- c. A pesar del descenso espiritual y moral y de la mortalidad del ser humano por causa de la rebelión que lo enemistó con su Creador, no fue despojado de su capacidad y responsabilidad de administrador de la creación. Como tal, su tarea debe cumplirse por medio de la adoración reverente, la procreación de la raza humana, el poblamiento y usufructo inteligente de la tierra, y la creación de cultura. Todo esto y más, para la gloria de Dios a ser reflejada en la justa armonía y bienestar de toda la creación. Gn 3:16-23; Dt 20: 19-20; Ec. 7: 29; 3: 10-11, 12: 9-14; Gn 8:18-22; Is 42: 8-12; Mi 6:8; Sal 95: 6-7; Hch 17: 26-28, 31; 1 Ti 2:1-3.

d. La muerte.

Creemos y enseñamos que como consecuencia del pecado, todo ser humano está sujeto a la muerte física. Creemos también que en ocasión del regreso final de Jesús al mundo (la parousía) los creyentes que no hayan muerto serán transformados (no morirán), y que desde entonces la muerte será eliminada por el Señor. Respecto de la muerte común, la palabra de Dios asegura la continuidad de conciencia e identidad personales después de aquélla. Con la muerte queda definido el destino eterno de cada ser humano. Para los cristianos que han puesto su fe en el sacrificio vicario de Jesucristo, la muerte deja de ser una tragedia; la muerte les significa el pasar a un estado de gloria espiritual que será plenamente glorioso con la recuperación del cuerpo resucitado. Para los incrédulos no arrepentidos de sus pecados, la muerte les significa sellar un estado de separación definitiva del Señor de la vida. Ro 5:12; 6:23; Jn 5:28 – 29; He 9:27; Lc 16:19 – 31; 2 Co 5:1 – 8; Fil 1:21 – 23; 3:20 – 21; 1 Ts 4:13 – 14; 5: 10; Hech 3: 13 – 15; 1 Co 15: 51 – 52; Ap 14: 13; 21: 1 – 4; Advertimos también de que en la Biblia hay una clara y expresa prohibición de buscar contactos con los muertos. También afirmamos que en las Escrituras no hay base para prácticas litúrgicas de oración a favor de los difuntos.

Los cuerpos mutilados, por ejemplo por accidente, por donación de órganos, o por otras causas, no limitan en absoluto la resurrección de cuerpos perfectos gracias al poder del Señor de la vida. (Fil 3:21, I Cor 15: 43 – 44; Lv 19: 31; 20:6, 27; Dt 18:10 – 11; 1 Cr 10: 13 – 14; Is 8:19 – 20).

IV. EL PECADO

- a. El concepto pecado designa el múltiple fenómeno de los yerros humanos, que van desde la más insignificante transgresión de un mandato hasta la ruina de toda la existencia. En las Escrituras encontramos muchas palabras que expresan esta realidad: “errar” (hamartía), que designa el obrar contra las enseñanzas de Dios (Jn. 15:22); “injusticia” (adikía), o las acciones que van contra el derecho, contra lo recto (Rom 1:18); “transgresión” (parabásis), lo que va contra la ley o los mandamientos (Heb 2:2); “iniquidad” (anomía), que es el vivir sin ley, es la negación misma de la ley de Dios (Mat 23:28); “impiedad” (asebeía), refleja la conducta que se opone a toda piedad (Judas 15-18); y “desobediencia” (parakoé) (Rom 5:19)

¹ [Salmo 8:5ª tiene unas tres lecturas posibles: “lo hiciste poco menos que Dios”, “lo hiciste un poco menos que los ángeles”, “lo hiciste un poco menos que un dios”, Gén. 3:8-10]

- b. El pecado, en su más amplia concepción, no sólo es cometido por las personas en particular, sino también, como lo enseñan las Escrituras, es colectivo, el cual incluso llega a implicar tanto a naciones enteras como a toda la humanidad. El pecado produce la separación total del hombre con Dios, pudiendo sólo superarse por la acción salvadora del mismo Dios a través de su Hijo Jesucristo (Neh 1:5-7 Dan 9,4-16 Hch 2:36-37, 3:13-17 Rom 3:23)

V. LA SALVACIÓN

- a. Dios mismo es quien resuelve la realidad del pecado. Desde que Él envió a su Hijo al mundo el pecado tiene su fuente de perdón. En su Hijo queda saldada esa gran deuda con Dios, el mal es derrotado a través de su sacrificio voluntario y quitada toda culpa, haciéndonos aceptos al Padre. De esta manera se nos concede la salvación y vida eterna por gracia y no por obras que, sin embargo, son el resultado natural de la vida cristiana (Lc. 9:56; Juan 3:14-17; Efe: 2:8-10)
- b. Esta gran salvación, en la cual se nos encomienda vivir, es un proceso que tiene tres dimensiones necesarias de conocer con claridad. (Fil 1:6):
- i. **“Fuimos salvos”**. Este es un hecho ya realizado por Dios a través de Jesús en nosotros y que testimoniamos en el bautismo. Esta etapa es lo que denominamos el nuevo nacimiento, el comienzo de una vida regenerada o renacida. También llamamos a este comienzo de la salvación **“la justificación”**, esto es, el acto por el cual nuestro Padre nos declara, por pura gracia, por fe puesta en Jesucristo, en paz, justificados, reconciliados, adoptados como hijos suyos, santos, herederos del Reino con todas las demás bendiciones que significan el haber recibido su don de salvación eterna (Rom 1:17; 3:21-26;5:1)
 - ii. **“Estamos siendo salvos”**. Es el proceso de continuidad de la salvación a través de la obra del Espíritu Santo, con la dirección de la Palabra en comunión con todos los santos. Esto nos conduce, día a día, en un constante desarrollo de nuestra vida cristiana para ser cada vez más como nuestro Señor Jesús, el modelo a seguir. Somos santos llamados a ser más santos como Dios mismo es Santo. Somos llamados a vivir como hijos de Dios, a ser llenos del Espíritu Santo, quien nos guía y nos perfecciona, produciendo en nosotros su fruto: amor, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, fe, mansedumbre, templanza. Todo este proceso es lo que conocemos como la **“santificación”** del creyente (Ef. 5:18-20 Gál 5:22-23; 1ª P. 1:13-23)
 - iii. **“Seremos salvos”**. Esta es la preciosa esperanza que tenemos, que el proceso de salvación del cristiano no concluye en el breve tiempo que estamos en esta vida terrena sino que se consuma con la vida plena, sin las carencias y dolores propios de este tiempo. Esperamos así la Parousía del Señor (Su venida) y la glorificación de todos los hijos de Dios, junto con toda su creación. (Rom. 8:17-25; 1ª P. 1:3-5; Apo 21:4). A esta dimensión la llamamos **“glorificación”**.

Orientación bíblico-pastoral sobre la “predestinación”

LA ELECCION. (La destinación salvífica en Jesucristo)

- a) La Biblia revela que en Abraham sus descendientes fueron, de antemano, adoptados por Dios como hijos. Incluso los de raza no semita fueron así considerados para llegar a ser “hijos de Abraham” (Gn 12:1– 3; Ex 19: 5– 6; Lc 1:54– 55; Gl 3: 6– 9, 16; Ro 4:6 – 12).
- b) Esta anticipación divina la indica el N.T. con un verbo griego que, entre otras acepciones se puede traducir por “destinar previamente” o “predestinar” (Ef 1:5 a, 11 b) Refiriéndose al hecho de la salvación de los pecadores adoptados por Dios como hijos en la persona de Jesucristo, la Biblia dice que “nos escogió (exeléxato) en él antes de la creación del mundo” (Ef. 1:4), y con otro verbo aclara: “En amor nos predestinó (proorísis) para ser adoptados como hijos suyos por medio de Jesucristo, según el buen propósito de su voluntad” Ef. 1:5 – NVI). “El buen propósito” o el plan de ser destinados de antemano a la salvación por medio de Jesucristo (Ef. 1:11 b), tiene su origen en la voluntad soberana y en la gracia del Señor (Ef. 1:5b – 7)
- c) Pero “pre–destinación en J.C.” no significa ser hecho hijo de Dios “quieras o no”. En el contexto bíblico que trata de la elección anticipadora leemos que los pecadores favorecidos por la gracia de Dios deciden libremente responder con fe creyente al anuncio del evangelio (Ef.1:13; 2:4 – 10). La predestinación tampoco significa que de antemano Dios decidió que un sector de pecadores quede destinado a no tener la posibilidad de responder “sí” o “no” al evangelio salvífico. Los pecadores no son cadáveres a resucitar selectivamente por el Dios de la gracia. Son personas responsables ante Dios por sus transgresiones; son sujetos libres para mantenerse incrédulos o para ejercer fe obediente (Ef. 2: 1-3; Jn 6:40; 2ª Cor 4:3 – 4; Dt 30:19; Is. 1:19 –20; Jn 3:16 – 21). La gracia de lo que es mejor llamar “la elección en Cristo” no tiene como contraparte la desgracia de los que se quedan afuera de Cristo.
- d) Dios no decretó por anticipado ni la salvación, ni la perdición de nadie; pero decidió, desde antes del giro libre de la conciencia del primer Adán – o con su eterna anticipación – por su gracia soberana, aceptar en calidad de hijos solamente a los pecadores que ponen su fe y esperanza en la persona y obra de Jesucristo. De esto se deduce que deja en libertad de seguir perdidos a los que no creen en el Hijo de Dios (Ef 1:4; Ro 8:28 – 38; Ro 1:5 – 6, 16, 24, 25; 3:9 – 18).

VI. EL REINO DE DIOS

- a. El “reino de Dios” en sí, es la autoridad absoluta de Dios como Señor del Universo y Juez del mundo histórico. El “reino de Dios” en cuanto “reinado de Dios” es el proyecto histórico, amoroso, justo y soberano del Señor, de mejorar o salvar al mundo por medio del señorío de Jesucristo. Los ciudadanos del reino, como pueblo suyo están comprometidos a: orar por la obediencia creciente a la voluntad de Dios en el mundo (“venga tu reino”), proclamar el evangelio del reino, y a poner en práctica los valores espirituales y morales del reino de los cielos en beneficio de toda la raza humana, y en todas las formas de la vida humana. (Gn 18: 23 – 25; Dn 2:37– 44; Is 9:1– 7; Mr 1: 14- 15; Jn 18:37; Mt 6:9 – 13, 33; 25:31 – 46; 1P 2: 9 – 10; 1 Co 15: 20 –28; 1a Ti 2: 1 – 4).
- b. El “reino de Dios” es también el hecho divino de concederle la base de potestad a los gobiernos del mundo histórico, gobiernos que derivan su poder de la soberanía de Dios. Incluye además el proyecto de establecer, a partir de la historia, el reinado universal como un nuevo orden que trasciende la historia; un reinado bajo la autoridad santa y justa de Dios mediante Jesucristo; por esto el N.T. llama al reino de Dios “el reino de su amado Hijo”. (Jn. 19: 10 – 11; Ro 13: 1–4; 1a P 2:13– 14; Mt 13:36–43; Heb 12:18–28; Col 1: 12–14).
- c. El “reino de Dios” como reinado, acontece cardinalmente en la iglesia. La iglesia es el conjunto de personas que por su fe personal en Jesús han sido bautizadas, conviven en comunión fraternal y comparten la tarea de proclamar y promover el reino de Dios bajo el Señorío de Jesucristo. La iglesia como señal histórica del reino de Dios, lo expande proclamativa y moralmente entre los pecadores. El reino se enfrenta operativamente, en lo espiritual y lo moral, con el reino de las tinieblas que opera en el mundo. (Col. 1:13– 14; Ef. 3:10–11; Mt. 5:13–16; 16:17–18).
- d. “Reino” e “Iglesia” no coinciden en toda su extensión. La iglesia es expresión e instrumento del reino de Dios; lo ejemplifica y lo promueve. Reino e Iglesia, según el N.T., son como dos círculos concéntricos; son dos realidades de un mismo plan y de una misma naturaleza.² (Jn. 18:36–37; 1 Ti 3: 14–16; Ef 4:21; Col 1: 13–18; Ef 1:17–23; 1 Co 2:6–8; Lc 17: 20–27; 19: 11ss; Hch 8:21–23; Mt 12:25–28, 30).
La soberanía del Rey del reino y el testimonio de los valores del “reino de su amado Hijo”, siendo cardinales en la iglesia, la trascienden. Todo el mundo está sujeto al juicio moral y final del Señor. En otros ámbitos o estructuras humanas, la iglesia puede percibir algo de la soberanía, la gracia y la sabiduría del Soberano dador de todo lo justo y bueno (Stgo 1.16–17; 5: 1–4; Ap. 11:15).

VII. LAS IGLESIAS DEL REINO²

- a. Según el N.T., la iglesia es el conjunto de personas que, sobre la base de su arrepentimiento ante Dios y su fe personal en Jesús han sido bautizadas, conviven en comunión fraternal y comparten la misión de proclamar y promover el reino de Dios bajo el señorío de Jesucristo. Los miembros de las iglesias con el sentido de pertenencia al reino de Dios y a la iglesia universal, bajo el señorío de Jesucristo, adoran, y trabajan por el reino organizados en sus comunidades locales dirigidas y administradas por un liderazgo pastoral y un diaconado (ver punto 7.4.2) ambos ministerios o servicios reconocidos y facultados por congregaciones autónomas, esto es, independientes en cuanto a gobierno y administración de asuntos domésticos. Pero asimismo las iglesias del reino de Dios trabajan en cooperación inter–dependiente para: evangelizar al mundo, velar por la sana doctrina, promover la moral cristiana a escala universal, ayudarse entre ellas en lo socioeconómico y desde ellas prestar servicio cristiano en beneficio del prójimo en general. Mt. 18:17; Hch 20:17, 28; 1 Co 5; Fil 1:1; 1Ti 3; Hch 15; 1 Co 4: 17; 7: 17; 11: 16; 1 Ts 3:15; 2 P 1:16 – 2: 3; 2 Jn 4:13 – 1 Ts 2:14; 2 Ts 1:4–5; Gl 6:10; 2 Co 9; Fil4:14ss; Ro 15: 25–31
- b. Gobierno de la iglesia y las iglesias en el Nuevo Testamento:
 - i. Es necesario advertir, primero, que el Israel del A.T., como pueblo de Dios como un todo, en sus aspectos etno–culturales y socio–políticos no es el modelo para la fe y práctica del Nuevo Israel del Nuevo Testamento.
 - ii. Cuando Israel del A.T. se debilitó en su dimensión de Estado sociopolítico (periodo entre Testamentos), se fortaleció en su dimensión religioso– teológica, en el país y en el resto del mundo (dígase la diáspora o dispersión: 1ª P. 1:1). El Estado Hebreo del siglo del N.T. estaba subordinado a Roma en lo sociopolítico, con ciertas concesiones justificadas por su lado religioso – teológico judaico; por ejemplo, Roma aplicaba la pena de muerte en los delitos abiertamente públicos y la teocracia hebrea podía castigar por delitos “teológicos” domésticos.
 - iii. La comunidad judaica, estaba organizada civil y religiosamente con la institución llamada Sinagoga, y normadas las comunidades por la teología y la práctica del Culto de Jerusalén bajo la vigencia de la Biblia de aquel entonces; que tenía como centro El Pentateuco. Tal comunidad tenía una forma

² El término “reino” predomina en los cuatro evangelios (55 veces en Mt, 19 en Mr, 45 en Lc y 4 veces en Juan; 8 veces en Hch, 1 en Ro, 5 en 1 Co, 1 en Gl, 1 en Ef, 2 en Col [en Col 4:11 “reino de Dios” es lo mismo que misión de, para y con las iglesias] 1 en 1 Ts y 1 en 2 Ts, 2 en 1 Ti, 3 en Heb, 1 en Stgo, 1 en 2 P y 6 veces en Ap). Pero el término “iglesia” o “congregación” predomina en el resto del N.T. (20 veces en Hch, 5 en Ro, 20 en 1 Co, 9 en 2 Co, 3 en Gl, 9 en Ef, 2 en Flp, 4 en Col, 3 en 1 y 2 Ts, 3 en 1 Ti, 1 en Flm, 1 en Stg, 1 en 1 P, 3 en 3 Jn, 20 veces en Ap. En los cuatro evangelios se usa 2 veces: Mt 16:18 y 18:17).

de gobierno sinagoga, presidido por hombres distinguidos y piadosos (los ancianos). La tradición hebrea, desde Moisés —así como era entre otras culturas, como los griegos— distinguía su liderazgo con el término *zaqén*, traducido *presbys* en griego; “anciano” en castellano. El gobierno de la comunidad no era jerárquico, sino comunitario, con un presidente celoso del imperio de la ley del Señor y de la “santidad” de la comunidad.

- iv. El Nuevo Israel, la iglesia, heredó la cultura de política teológica o religiosa y de vivencia y convivencia de la fe, del paisaje de la sinagoga. El término “sinagoga” significa ‘los llevados’; llamados a estar, a ir juntos, en comunidad; el término “iglesia” significa “los llamados – desde su vivir particular – a estar, a reunirse, a convivir como comunidad o asamblea.
- v. El N. T. tiene cuatro términos, funcionalmente sinónimos (o referidos a la misma labor de estar al frente de la comunidad para guiarla y velar por su existencia, subsistencia y ministerio) para el liderazgo gobernante de la comunidad cristiana: unas 20 veces “anciano–s”; 4 veces “obispo” más una vez aplicada a Jesús –1 P. 2:25; sólo 1 vez “pastores”–maestros Ef. 4:11, y sólo otra vez “pastores”, pero como complemento del nombre “jefe” o “príncipe” aplicado a Jesús en 1 P. 5:4, (Esta “estadística” explica que una tradición anabautista prefiere llamar a sus líderes como “ancianos”; no “pastores”). El término “pastor”, en el N.T., es aplicado casi exclusivamente a Jesús. El cuarto término es “dirigente” (o líder guiador), en griego “hegemón”, y sólo se emplea en Hebreos 13: 7, 17 y 24.
- vi. Sobre la base del principio de la autoridad única de las Escrituras, es honesto declarar que en el N.T. hay los siguientes lugares de pertinente y legítima referencia al gobierno de la iglesia; estas lecturas pueden dar base para más de una forma de gobierno eclesial. Nuestra lectura o interpretación, como sabemos y veremos, es la forma de gobierno congregacional; miremos los textos al respecto:

- Textos con sentido de gobierno de y en la iglesia en general: Hch. 6:1–6 (Apóstoles y varones piadosos, distinguidos en el gobierno administrativo de servicio y de relaciones fraternales); 1 Tes. 5:12 – 13 ; 1a Ti. 3:1 – 13; Tito 1:6 – 9; Heb. 13:7; 1a P. 5: 1 – 4.
- Con sentido claramente sinagoga o comunitario o congregacional: Mt. 18:17; Hch. 6:3, 5; 2 Cor. 2:6 – 7; 8: 19; 2 Tes. 3: 14 – 15; Judas 3, Hechos 1:12 – 26.
- Con un sentido presbiteriano: Se pueden “leer” captando que aquí hay ancianos o “presbíteros” que en cierto modo representan a la iglesia o iglesias. Sin embargo, como lectores cuidadosos de estos textos, podemos ver que lo “presbiteriano” de los representantes está subordinado a lo “comunitario” de las decisiones finales. Leamos: Hechos 15: 1, 6, 22, 23, 28 – 29; 20:17, 28; Efesios 4: 4, 16; 1 Ti. 4: 14; Stg. 5: 14.
- Con un sentido, defendible también, de gobierno episcopal: Mt. 16: 18 – 19; Hechos 14:21 – 23; Filip. 1:1; 1 Ti. 3:1; 2 Ti. 1:6, y Tito 1:5. Habría que decir, sin embargo, que la forma “episcopal” de estos pasajes, no significa que no pudieran darse instancias de consulta a la comunidad para el nombramiento de estos dirigentes.

Todos estos textos del N.T. son el material para elaborar la o las doctrinas sobre el gobierno eclesial. Con alguna de estas palabras bíblicas: “presbítero”, “obispo”, “hegemón”, “pastor”, se le ha dado nombre a respectivas doctrinas o gobiernos eclesiásticos en la cristiandad. Los bautistas, los anabautistas en general y otros no conformistas leemos en el N.T. el gobierno comunitario, o eclesial, o congregacional (“comunidad” viene del gr – N.T. *koinón*; “eclesial” y congregacional se toman del gr. *eclesía*, que en hebreo del A.T. se dice con *qahal* y con *edáh*). Esto significa que la congregación o la asamblea detenta el gobierno, bajo la dirección del liderazgo llámese anciano, obispo, hegemón o pastor; sin enseñoramiento funcional (1 P. 5:3).

Orientación bíblico-pastoral sobre la tendencia de oponer “gobierno teocrático” a “gobierno congregacional”:

- 1) Nuestro lenguaje doctrinal tiene que ser bíblicamente más literal que figurado; “teocracia” es un término formalmente ajeno al N.T. e incluso al A.T. (no hay aquí, ni en hebreo, ni en la traducción griega del A.T., la LXX, un término así respecto del tema). Puede servir “teocracia” como un término de alcance figurado adjetival para expresar que Dios o Jesucristo es el gobernante absoluto del mundo y de la comunidad; pero “teocracia” no es un término bíblico para indicar el necesario gobierno humano, y relativo, de la iglesia concreta. Este necesario lado humano de gobierno o de administración está explícitamente revelado en el N.T. Es obvio puntualizar que la Palabra de Dios nos enseña la verdad elemental de que la autoridad del gobierno eclesial deriva de la autoridad divina de la Cabeza, Jesucristo (Col 1:15 – 18). Así cuando la iglesia se reúne a tomar decisiones, a hacer proyectos, etc, tiene que hacerlo bajo el señorío de “Nuestro Señor” y, juntos con sus obispos o dirigentes, y diáconos, bajo la dirección del Espíritu de Jesucristo, “aprobar” o “discernir” “lo que es mejor” (Mateo 18: 17 – 18; 1 Co 5: 4- 5; Fil 1:1 – 11) N.V.I. El Espíritu no pone a Dios Padre ni a Dios Hijo como conductores y maestros prácticos de la iglesia. Leamos con atención: Hechos 1:21 – 26: Jesús planeó “apóstoles” para fundar o establecer la iglesia; el Espíritu, con el Hijo y el Padre, constituyeron los ministerios dirigentes, didácticos y sustentadores de las iglesias: (Ef. 4:1 – 13).
- 2) Aclaremos también que el término–concepto “teocracia” es un término secular inventado por Josefo Flavio, contemporáneo de los apóstoles, que significa gobierno de Adonay, o Theós en griego. Entendamos que “teocracia” define la forma absoluta de gobierno (no en lo práctico cotidiano, como en la comunidad de carne y hueso hebrea), según la filosofía política de un judío helenista, incluso rechazado por la sinagoga.
De seguro que Pablo conoció de Josefo, como Juan conoció de Filón de Alejandría posiblemente en lo del tema del logos o Verbo (Jn. 1:1ss); ni Pablo ni ningún otro autor del N.T. emplearon el término “teocracia” de Josefo, para el hecho del gobierno de las iglesias de Dios, porque en la Biblia hebrea (A.T) no se emplea tal palabra.

- 3) Sobre “gobierno congregacional” y “gobierno democrático”, de la iglesia.
- a) “Democrático”, es un término que ya estamos dejando de lado en eclesiología. Es una palabra moderna, reforzada ideológicamente, por la “democracia” de U.S.A, desde Lincoln en adelante; palabra asumida eclesiológicamente por los evangélicos de EE.UU y Canadá. Es funcional, con sus reparos hermenéuticos correspondientes, pero no la consideramos la más adecuada para ser sinónimo de “congregacional”. Si en la forma de entender y llamar nuestro gobierno, acertamos si empleamos palabras teológicas de procedencia bíblica; erramos cuando para ello asumimos términos referidos a formas de gobierno secular o pagano.
- b) El gobierno congregacional de los bautistas no coincide en toda su extensión, por ejemplo, con la democracia parlamentaria de decidir todo por medio de “la mitad más 1”, para tomar decisiones y gobernarse en las cosas del Señor. Las reuniones administrativas de la iglesia deben saturarse de oración dependiente de la Cabeza de la iglesia y Jefe de los pastores. Los proyectos y acuerdos cardinales de la iglesia, deben hacerse buscando consensos por la unanimidad o la casi unanimidad de todos “los miembros del cuerpo”. En este sentido, para nosotros lo “democrático” en la iglesia significa que cada miembro de la congregación tiene el mismo deber, el mismo derecho, la misma dignidad, y la misma conciencia del señorío de Dios en Cristo. (Hech 15: 1– 35; notar vv. 22, 25 – 28; 1 Co 6: 1 – 6; 1 Tes 5: 16 – 18). En las oraciones de la iglesia debe ser central el pedir la sabiduría que sólo viene del Señor, para saber distinguir entre lo cardinal y lo secundario, en todo negocio y relaciones santas como iglesia (Stg 1: 5- 10).

Orientación bíblica – pastoral sobre la misión de la Iglesia

La misión es Integral. Para esta teología bíblica, la tarea de la evangelización debe tomar en cuenta no sólo al individuo, sino también el contexto y la realidad total del evangelizando. Esta perspectiva bíblica busca superar la mutilación del evangelio que ocurre cuando se pone en práctica un concepto dualista de la misión cristiana que favorece sólo la predicación verbal, desconociendo el servicio a las necesidades humanas y a la creación. De este modo los ministerios hacen un todo inseparable como expresión de la misión. Mt 9:35; 25:31-46; 28:19 (...”Todas las cosas...”), Ro.10:14-15,15:23-29

c. Los Ministerios de la Iglesia

Los ministerios de la iglesia, como misión integral, se llevan cabo por medio de los dones que le otorga soberanamente el Espíritu Santo. Creemos en la vigencia de todos los dones ministeriales registrados en el Nuevo Testamento, sin exclusión, con la sola limitante de que deben ejercerse de acuerdo a la enseñanza explícita de la Revelación, la Palabra de Dios.

1. Adoración

Reconocemos a Dios como el único ser adorable del universo. No hay otro. (Salmo 86:8-10). Toda la humanidad, y la creación, están llamadas a adorarlo. Sobre la base de esta verdad la iglesia fundamenta su ministerio de adoración. La adoración comunitaria tiene su base en la adoración personal y esta encuentra su plena realización en la adoración comunitaria.

Cuando la congregación adora con autenticidad, está cumpliendo su propósito. Pero cuando las formas litúrgicas están por sobre el fondo de amor, loor, devoción, orden edificante y evangelizador, el encuentro del Dios vivo con el ser humano se frustra. (Jn.4:24) A Dios le interesa tener comunión con su pueblo a fin de guiarlo por el camino de la salvación y del crecimiento espiritual. De este modo la iglesia da testimonio de que el centro de la adoración es la gloria de Dios y no la gratificación de los adoradores. (1ª Cor. 14)

Los cristianos del primer siglo se reunían a adorar el primer día de la semana (Hch. 20:7; 1ª Cor.16:2) y hay explícita exhortación del Nuevo testamento a “no dejar de congregarse”. (Heb.10:25).

Los estilos de adoración pueden ser diversos en su forma. No existe una forma dogmática de adoración, pero hay elementos ineludibles que hacen que el culto sea culto cristiano: Palabra de Dios, alabanza, oración, ordenanzas, comunión, ofrenda del ser y del fruto del quehacer en el mundo. Las formas de adorar se explican por el contexto socio-cultural de los adoradores. Lo más importante es adorar “en espíritu y en verdad”. La adoración no es sólo un asunto de formas o de ritos, sino que es la más alta expresión de fe y devoción que los creyentes expresan hacia Dios. Juan 4: 20 – 24; Hechos 2:42 – 47; Hebreos 10:22 – 25; 13:10 – 16.

2. Administración (mayordomía responsable).

La mayordomía es la expresión consecuente con nuestra adoración. Con ella se reconoce que Dios es el Creador, Señor y Dueño de todo. Somos responsables de ejercer una mayordomía integral, administrando para la gloria de Dios y el bienestar de toda la creación: aptitudes, tiempo, bienes, influencias, oportunidades, recursos naturales y todo lo que Dios nos confió en su infinito y generoso amor, providencia y sabiduría. Las Escrituras nos enseñan que una expresión necesaria para el sostenimiento de la misión de la iglesia en el mundo consiste en la entrega voluntaria de diezmos y ofrendas. Los creyentes deben efectuar esta mayordomía de modo sistemático y proporcional con alegría y generosidad. (Génesis 1:1; Salmo 24:1; 1ª Cor.; 9:7-18; 16:1–3; 2ª Cor.8:1 -15).

3. Comunión.

La iglesia está llamada a ser una comunidad reconciliada y reconciliadora, sobre la base de la nueva vida en Cristo. La comunión es “en el evangelio” y debe vivirse o experimentarse sobre la base del amor de Dios derramado en los corazones regenerados por el poder de Dios. La nueva vida en Cristo trae un nuevo sentido de las relaciones humanas. El amor desplegado por Dios en favor nuestro debe ser el modelo de nuestro amor, vale decir un amor sacrificial. Según El Maestro, Jesús, el signo característico de sus seguidores, no son las grandes catedrales, lo imponente de sus ceremonias, ni la ortodoxia, ni la

brillantez intelectual, sino **el amor fraternal** entre ellos. (Juan 13:35; Fil. 1:3 – 6; Mt.18:1-35; 1ª Juan 1:1- 4; 4: 7 – 21.

4. Enseñanza.

Por enseñanza o educación entendemos la labor de ayudar a los creyentes para que conozcan más a Dios como lo revela Jesucristo. Los que habiendo recibido a Jesús como su Señor y Salvador personal, le respondan con un compromiso de discipulado permanente (Lc.9:23). La enseñanza es para que se relacionen adecuadamente en la iglesia, involucrándose con la misión de Dios en el mundo; y para que desarrollen un estilo de vida dependiente de la dirección del Espíritu Santo, y crezcan, en todo, hacia una plena madurez. 2ª Timoteo 2:2; Mt.11:29 – 30; 2ª Timoteo 3:16 – 17; Efesios 4:11 – 16. 2ª P.3:18.

5. Evangelización

El modelo para la evangelización es Jesús. La evangelización, para que sea tal, debe ser fiel a todo el evangelio. El evangelio es el evangelio del reino de Dios. El evangelio del reino, según lo señala el N.T., nos habla del Dios que busca y se identifica con el ser humano hasta las últimas consecuencias. La proclamación oral del evangelio es **sólo una** de las dimensiones de la evangelización (Rom. 10:14). La otra dimensión es la identificación. Dios se identifica a tal punto con el pecador que dice (refiriéndose a Jesús) que “al que no conoció pecado por nosotros lo hizo pecado”. Aquí encontramos tanto la esencia del evangelio como la pauta para la evangelización. La palabra de la reconciliación encomendada a la iglesia es la prolongación de la acción de reconciliación con Dios en Cristo Jesús. (2ª Co.5:21). He aquí una buena definición de evangelización:

“Evangelizar es presentar de tal manera a Jesucristo en el poder del Espíritu Santo, que los hombres lleguen a poner su confianza en Dios por medio de él, a aceptarle como su Salvador y a servirle como Rey en la comunión de la iglesia”

(William Temple, Congreso Mundial de Evangelización, Berlín, año 1966)
(Mateo 28:16 – 20; Juan 20:21; Hechos 1:8)

6. Servicio

Como continuadora del ministerio del Señor Jesús, y comisionada expresamente por él, la iglesia está llamada a servir al mundo (Jn.20:21). El servicio es una conducta práctica de la iglesia sobre la base de la gracia y el infinito amor de Dios.

Estamos llamados a servir por amor. No es un servicio asistencialista, paternalista, ni condicionado, sino un servicio que hunde sus raíces en el modelo diaconal de Jesús. El dijo que en el reino de Dios, el más grande es el que sirve. El servicio no es un apéndice del trabajo de la iglesia, sino una parte integral de su misión evangelizadora. Tampoco es un trabajo opcional. Es un imperativo. El servicio tiene múltiples facetas, sin embargo siempre debe tener su base motora en la compasión cristiana. (Amós 8:4–8; Miqueas 6:6–13; Lc.9:46-48; Mt.9:35-36; 1ª Jn.3:16-18; Gál.5:13-14; 6:8-10).

Orientación Bíblico-Pastoral sobre los ministerios especiales

Los ministerios pastoral y diaconal son complementarios, nunca excluyentes ni competitivos entre sí. El Pastor tiene la responsabilidad de conducir, guiar, enseñar y pastorear la grey del Señor. En buena parte del trabajo pastoral el diácono es un asistente, que debe estar presto a ayudar al pastor en lo que éste le solicite. El trabajo debe hacerse siempre en armonía y pensando en edificar el cuerpo de Cristo.

d. Ministerios Especiales (oficiales)

1. Pastores

Toda la iglesia es llamada por Dios al servicio del Reino de Dios y su justicia. Todos, hombres y mujeres, son dotados por el Espíritu Santo con dones específicos para dicho fin, que no es otra cosa que la edificación del cuerpo de Cristo. En este contexto Dios llama, de la congregación, a quienes deberán, de manera especial, llevar la responsabilidad de dirigir, coordinar, facilitar y entrenar a los hermanos y hermanas de la iglesia para el desempeño del ministerio de cada uno. A estos consiervos llamamos pastores, cuya finalidad es primordialmente docente y administrativa, y su ministerio está en línea con la labor profética, por cuanto tiene como instrumento central de su enseñanza y consejería la Palabra de Dios.

La congregación tiene la responsabilidad de respetarlos y sostenerlos con dignidad. Ellos, los pastores, tienen el deber de ministrar según el modelo de servicio y acción de nuestro Señor Jesucristo. (1ª Cor.9:14; 1ª Tim 3:1-7, 5:17; 2ª Tim 2:2; Tito 1:5-9; Heb.13:17; 1ª P. 5:1-4).

2. Diáconos.

Literalmente significa “servidores” y eso es lo que son. Por lo tanto, su quehacer no implica un rol de gobierno o jerarquía, sino que es un ministerio necesario dentro de la iglesia. Acompañan con diligencia y humildad todas las tareas de servicio que la iglesia desarrolla. Debido a eso se constituyen en un co-equipo con el pastor o pastores apoyando la gestión administrativa y todo servicio que la congregación y el Espíritu Santo le indican. Por la relevancia que el servicio a los demás adquiere en el Evangelio, se resalta en el NT el perfil moral – espiritual del diaconado (1ª Tim. 3:8-13).

El ministerio diaconal no constituye entre nosotros una orden clerical o semi clerical, cuya ordenación implique un estatus autónomo respecto de su servicio congregacional. No es una ordenación de por

vida, sino que está en relación con el ejercicio de la labor específica, el reconocimiento de alguna congregación y de las iglesias unidas bajo la UBACH. (Fil.1:1)

Orientación bíblico - pastoral sobre el uso del término apóstol y profeta

1. Apóstol

El término "apóstol" significa enviado o mensajero. En un sentido amplio y general el término se puede aplicar a cualquier cristiano, pues todos ellos, en alguna medida, son "enviados". Sin embargo, el significado específico y concreto del término apóstol en la Biblia, se usa para designar a los Doce escogidos directamente por el Señor Jesús (Mc.3:13-19). El término aparece 79 veces en el Nuevo Testamento para referirse a los Doce llamados directamente por el Señor y sólo en cinco oportunidades aparece referido en el sentido general y etimológico; son los siguientes: Juan 13:16, Hechos 15:33, Romanos 16:7, 2 Corintios 8:23, Filipenses 2:25. Además, y por último, en Hebreos 6:3, en que el término, incluso, aparece referido a Jesús.

Los requisitos del apostolado son mencionados en Hechos 1:21-22. Pablo afirma que él es una excepción a los Doce porque fue llamado directamente por el Señor resucitado (1 Cor.1:1; 15:1-11; Gal 1:1,11-12, 18-19; 2:6-10).

La enseñanza paulina respecto de los dones y ministerios registrada en Efesios 4:11-12, cuando se refiere a "apóstoles y profetas" debe interpretarse a la luz de lo que él mismo Pablo señala anteriormente: **"edificados sobre el fundamento de los apóstoles y profetas, siendo la principal piedra del ángulo Jesucristo mismo"**, (Efesios 2:20). Vale decir, se está refiriendo a los Doce.

Advertimos tener cuidado con la aparición de ministerios con un sentido de autoridad apostólica al modo de apostolado oficial del Nuevo Testamento. Un apóstol, hoy, puede ser un hermano o hermana "enviados" en una misión puntual; nunca una persona "dotada" por el Espíritu para constituirse en una especie de autoridad en lo eclesial, lo teológico o lo pastoral, ni en una iglesia ni entre las iglesias.

2. Profetas

Todo estudiante de las Sagradas Escrituras sabe que el ministerio profético abunda en el Antiguo Testamento. Los profetas eran quienes hablaban en nombre del Señor al pueblo, en un contexto concreto, específico y determinado (Jeremías 1:1-10). Por esta razón el mensaje profético hacía referencia principalmente a la cotidianidad de la vida y excepcionalmente a predicciones respecto al futuro del plan divino, (Isaías 52:13 al 53:12). Denunciaba la injusticia y llamaba al arrepentimiento. En el Nuevo Testamento, la profecía no es, necesariamente y ni siquiera primariamente, predicción. Es la declaración del consejo de Dios; es la proclamación de la voluntad de Dios. En pasajes tales como 1ª Cor.12:28...

3. Ancianos.

El NT llama ancianos, dirigentes u obispos a esta función, En Efesios 4:8 aparece el título pastor pero en estricta referencia a la función docente, pastores- maestros. La preposición "a" en "a unos apóstoles a otros...", desaparece en "maestros", dejando esta tarea adjetivada a la labor pastoral.

Efe.2:20, los "profetas" que son indicados allí, no son los profetas de Israel, sino se refiere a personas dotadas por el Señor ascendido (Ef.4:8,11; Hch. 13:1). El propósito del ministerio de estos profetas era el de edificar, exhortar y consolar a los creyentes con la Palabra de Dios como lo señala claramente 1ª Cor.14:3. Una vez que la iglesia tuvo la Revelación completa, al parecer este ministerio no ha sido relevante para la iglesia como lo fue cuando la iglesia descansaba sólo en el uso del A.T. y en la corriente o tradición oral. Durante este tiempo el Espíritu Santo impartía el don de profecía para mostrar el camino a la iglesia. Afirmamos también que al "espíritu de la profecía" debemos juzgarlo con la Espada del Espíritu (la Sagrada Escritura, Ef.6:17) y no referirlo a una pretensión de dar palabra de Dios de un origen místico personal (subjetivo), que no se sujete a la Biblia responsablemente interpretada con el don de la enseñanza (didaskalía) dada a la iglesia por el mismo Espíritu. 1ª Tes.5:20-21, Apoc.19:10, 1ª Cor.12:10, 1ª Jn.4:1-6.

e. Ordenanzas de la iglesia

El Bautismo y la Cena del Señor son las dos ordenanzas que el Señor Jesús estableció para su Iglesia, a fin de que ésta las practique y cumplan sus objetivos que son también una bendición para ella.

i. *El Bautismo.*

El Bautismo, es efectuado luego del arrepentimiento, del perdón de pecados, y el poner la fe (confianza) en Jesucristo como Salvador y Señor. El bautismo hace que el nuevo creyente se identifique con el mismo Señor en su muerte, sepultura y resurrección, dando así testimonio de su nueva vida como un discípulo insertado en el Cuerpo de Cristo, que es su Iglesia. (Mt.28:16-20; Hch. 2:38-42; Rom 6,3-6; Ef. 4:1-6)

ii. *La Cena del Señor.*

Es la celebración que debemos realizar permanentemente como Iglesia, pueblo del Señor, participando de su cuerpo y sangre a través de los signos del pan y de la copa de vino, haciendo así memoria del sacrificio del Señor a favor de nuestra redención eterna. Esta celebración conmemorativa, rica en significado, debemos realizarla hasta su Venida (parousía) (Mt.26:26-30; 1 Cor. 11: 23-26).

VIII. LAS ÚLTIMAS COSAS DEL FUTURO.

- a. Sobre el regreso de Jesucristo. (N.T. gr; parousía) Según los cristianos, entre los hechos finales de la historia del mundo, como el estado final de creyentes e incrédulos (cielo – infierno), juicio final, la resurrección, está el regreso de Jesús al mundo histórico para consumir su reino eterno.

De las veces en que ocurre el término griego traducido en las versiones bíblicas por "venida", gr, parousía, 15 se refieren al hecho muy futuro del nuevo apareamiento presencial y personal de Jesús debajo del sol. "Parousía" significa propiamente "venida", "llegada" y "presencia". Nunca el término está acompañado por el adjetivo "segunda". En el NT no aparece la frase "segunda venida de Cristo"

Sobre la venida presencial personal y visible de Jesús, una corriente de pensamiento llamada "dispensacionalista", que la gran mayoría de maestros bíblicos no avalan, enseñan que habrá una venida como en secreto (el rapto o arrebatamiento de los creyentes – iglesias) respecto al mundo no creyente y, después de un tiempo considerable, habrá una venida visible a todos. Tales maestros surgieron en el siglo

XIX y comienzos del XX en Inglaterra y EE.UU. de América. Parten de Ap. 4:1, y dándole significado literal a palabras bíblicas de sentido figurado, entre Daniel y Apocalipsis, elaboran un cuadro detallado y categórico de lo que ellos llaman: “la segunda venida”, “la gran tribulación” “el anticristo”, “el juicio final”, etc... Enseñan también sobre una iglesia de gentiles diferenciada de una iglesia judaica - cristiana.

Nuestra lectura de la Biblia nos respalda para enseñar que Su venida presencial (la parousía) será una, única, irreplicable, así como lo es la creación, la encarnación, el sacrificio redentor y el pentecostés. El Señor no vendrá en dos momentos futuros, pues:

- b. Jesús vendrá “en vivo y en directo”. Hch 1:11; 3:20 – 21; Hb 9:28; Ap 1:7; Mt 24:30; Lc 21:25 – 27; Ti 2:3. Será una manifestación visible a todos.
- c. Será una venida (parousía) repentina, inesperada para los indiferentes y esperada por los creyentes. Mt 24:37–44; 25:1–12; Mr 13: 33–37; 1 Ts. 5:1–6, 23; Ap. 3:3; 16:5.
- d. Jesús regresará para consumir la historia y llevar a su plenitud la era eterna. En esto concurrirán dos eventos –sin un transcurso cronológico entre ellos–:
 - i. El evento de la resurrección simultánea de todos los muertos. Respecto de los creyentes, primero serán resucitados todos los creyentes muertos y enseguida –de inmediato–, los creyentes que no hayan muerto serán transformados (gr. “metamorfosados”); (1ª Cor. 15:51-52).ambos serán “arreatados”⁴ para reunirse con el Señor en el aire (arreatamiento, gr. harpathómeta)³ (1ª Tes 4:17).
 - ii. La realización del juicio final de todo el género humano, presidido por Jesucristo. El estado final de los juzgados como no creyentes en Jesús será de desgracia infernal, y el estado final de los juzgados como discípulos de Jesús será un estado ascendido a la naturaleza y modo de ser semejante al Señor Jesús resucitado. Será un estado de alegría y gloria en un plano que la Biblia llama “**un cielo nuevo y una tierra nueva, en los cuales habita la justicia**” (2 P 3: 13).
 - iii. El tema sobre el reinado de Jesucristo y su pueblo en la tierra durante un milenio literal, declarado en un lenguaje simbólico en Apocalipsis, es un problema doctrinal no resuelto entre los intérpretes bíblicos y en verdad, algo secundario en importancia. La clara orientación para la iglesia es realizar su tarea con fidelidad en el mundo, con la ardiente expectativa del regreso del Esposo, Jesucristo, en el corazón. Jn 5:25–29; Dn 12:2; Hch 24:15; Mt 25: 31- 51; Ro 2:3–16; 1 Co 4:5; Ro 14:9–10; Fil 3:20 –21; 2 Ts 1: 6–10; 1 Ts 4: 13–18; 2 Ti 4: 6– 8; 1 Co 1: 4 – 8; 15: 22–28; 51–52; Ap. 16: 15; 22: 12; 17, 20.

IX. LA FAMILIA

a. *La familia*

La familia es una institución de origen divino (Gen.2:21-24) y la unidad fundamental de la sociedad. Es la instancia que cultiva las relaciones más profundas y permanentes entre sus integrantes. Es la primera escuela forjadora de los más altos valores morales y espirituales. (Ex.20:12; Salmo 127, 128; Prov.31:10-31; Ef.5:21 – 6:4).

b. El matrimonio

Fue creado por Dios, con los propósitos de compañerismo, procreación, gobierno y administración de Su creación (Gén 1:26-28; 2:18-25). El matrimonio, monogámico y heterosexual, fue instituido por Dios para toda la vida, terminándolo sólo la muerte de uno de los cónyuges, quedando, el viudo(a) en libertad de volver a contraer matrimonio (Mt. 19:4-6; Rom. 7:1-3; 1ª Cor.7:1-16; 1ª Tim. 5:14)

c. Solteros(as).

La soltería es una opción legítima, aprobada por Dios, sobre la base de la voluntad propia y/o el don de continencia. Según las Escrituras, este estado incluso puede significar una más plena disposición al servicio del reino de Dios. (Mt.19:10-12; 1ª Cor.7:8,32-35)

Orientaciones bíblicas - pastorales sobre la familia.

Atentan contra los propósitos revelados en las Escrituras respecto a la familia y el matrimonio:

a. El Divorcio

En sus diferentes formas como: nulidad, repudio, separación de hecho y/o de derecho, abandono del hogar, o divorcio propiamente tal, pertenece al ámbito pecaminoso del ser humano, en su fracaso de una unión que debe mantenerse.

No es aprobado por Dios, pero en la Palabra es excepcionalmente permitido en caso de faltas capitales, como adulterio, abandono y otros. (Mal 2:14-16; Mat 19:9, 1 Cor. 7:10-16)

b. La homosexualidad

Contrariamente a los defensores de las prácticas sexuales entre personas mismo sexo, sobre la base de criterios hormonales, genéticos, de abuso infantil o simplemente el de la libertad de la opción sexual, afirmamos que la Palabra del Señor reprueba terminantemente estas prácticas (1 Cor. 6:9; Lev 8: 22)...

c. El Aborto.

La planificación familiar es parte de la responsabilidad asumida por los matrimonios. Ni los cristianos, ni ningún ser humano, aun con el apoyo de leyes y financiamiento del Estado, deben promover o practicar métodos que impliquen la destrucción de la vida humana desde su concepción, usando cualquier medio que conduzca al aborto. Reconocemos el derecho a la vida de todo ser humano la cual debemos respetar y defender, desde el primer momento de su concepción. (Sal 139:13-16)

³ ⁴ El significado de este arreatamiento tiene relación con la expresión que da cuenta del encuentro solemne de la Iglesia ascendida con la más alta persona del Universo: El Kyrios, Jesucristo

d. El Materialismo

Con su hijo natural, el consumismo, el materialismo, es el “dios” del cual ya Jesús y los apóstoles nos advirtieron que se opone a los valores del Evangelio. Es producto del tipo de economía que rige al presente mundo occidental, donde la prioridad de vida es el consumo como la posesión de todos los bienes posibles aun más allá de las reales necesidades, produciendo en las familias más dolor e insatisfacción a causa de la brecha entre lo deseable y lo estrictamente necesario (Ecl 5:8 -17; Mat 6:24-34; 1ª Tim 6:5 -11).

El Nuevo Testamento nos enseña a practicar un estilo de vida sencillo, como expresión de un corazón compasivo, comprometido con el prójimo. (Hch.20:35; 2ª Cor. 8 y 9).

Por lo tanto, es misión de la Iglesia acoger y procurar la sanidad de los que son esclavos o víctimas de estas situaciones y otras tantas (Lc 4: 18-21; 5:30-32; 9:56).

X. EL CRISTIANO Y LA SOCIEDAD

La relación Iglesia Estado.

- a. Creemos que las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y la participación de los miembros de la iglesia en el quehacer sociopolítico administrado por el Estado, son materias importantes, según las Escrituras.
- b. Sostenemos y practicamos el principio de la separación entre la Iglesia y el Estado. Nuestra teología bíblica afirma que el Estado es una entidad autónoma respecto de la Iglesia, y la Iglesia es una entidad autónoma respecto del Estado.
- c. La justificación última del Estado radica en la soberanía de Dios, el Rey del Universo. El Estado responde al propósito divino de que las sociedades humanas existan en armonía saludable y justa. La Iglesia es otra cosa que el Estado: es la sociedad que, bajo el señorío de Jesucristo, convive la fe y proclama el evangelio del reino de los cielos.
Nuestra ética sociopolítica cristiana contempla el sometimiento voluntario y responsable a las autoridades cívico – políticas, legítimamente constituidas.
- d. La “separación” no significa aislamiento indiferente respecto del Estado de parte de la Iglesia. Estamos siempre predispuestos a participar en lo cívico – político, y a colaborar con el Estado en todo lo que coincida con los valores del reino de Dios. Pero no aceptamos, por ejemplo, que el Estado concurra en las doctrinas y principios de la fe ni en el financiamiento de cosa alguna respecto del culto al Señor. Asimismo nos oponemos a un Estado que atente contra los valores del reino de Dios y la dignidad del ser humano, hecho a la imagen de su Creador. Esta frase de uno de nuestros teólogos lo resume todo: “Una iglesia libre en un estado libre”.
- e. La calidad moralizante de la conducta y misión de la Iglesia, y el servicio desinteresado al prójimo, constituyen una forma ineludible de relación efectiva entre la Iglesia y el Estado, cualquiera sea la doctrina filosófico – política del Estado. Preferimos y oramos por un Estado no confesional, justo, y benefactor de todos, especialmente de los pobres y los marginados. (Gen.1:26; Dn 1: 3– 4, 19–21; cps 3 y 6; Mt 17:27; Mr 12: 13–17; Jn 18: 35–37; Ro 13: 1– 7; 1 P 2: 13– 17; Mt 5: 1–16 ; Fil 2:15; Mt 25: 31–46; Sal 24: 1–6; 82: 1–4; Mi 6: 8; Hch 4: 18– 20, 32–35; Is. 1:16–20; Ro 12: 10–21; Gl 6: 9–10; 1 Ti 6:17–19; 1 Ti 2:1–3; 1a P 2:11–17).